

Aclaración 1 - Anexo III Prescripciones Técnicas, punto 7.5

En el punto 7.5 del Anexo III de las Prescripciones Técnicas se indica que

"Los contadores sustituidos se entregarán cada quince días en el almacén de SCPSA situado en el polígono de Agustinos de Pamplona ordenados por lotes (un lote por cada día) según el procedimiento que se indica a continuación. "

Se rectifica este punto ya que los contadores sustituidos deberán entregarse por el adjudicatario, no en el almacén de SCPSA sino, al gestor de residuos autorizado por SCPSA.

Respecto al procedimiento incluido en ese mismo punto, el último párrafo en el que se indica:

- La empresa adjudicataria entregará contadores a SCPSA cada quince días (dos entregas mensuales) en las instalaciones del Polígono de Agustinos para lo cual SCPSA dispondrá al efecto de un contenedor donde se depositarán los contadores sin envoltorio alguno.

Se sustituye por el siguiente:

La empresa adjudicataria entregará los contadores al Gestor de residuos autorizado indicado por SCPSA y hará llegar el mismo día el albarán de entrega en el que se indicarán unidades entregadas y peso para su posterior facturación por parte del gestor de residuos a nombre de SPCSA.

Aclaración 2 – Contadores a sustituir

El Anexo III sobre prescripciones técnicas particulares indica textualmente en su apartado 1 dedicado a "Contadores a sustituir":

"El fabricante dispondrá de contadores 13-15 de largo especial. La gama del modelo del contador ofertado incluirá además de las medidas de fabricación estándar que constan en el ANEXO III, de medidas especiales para calibre DN 13-15 con largo 100 mm. y roscas de entrada-salida 3/4"-5/8" no admitiendo para estos casos un modelo de contador diferente al ofertado para el conjunto.

Sobre este particular y atendiendo a la consulta realizada se indica lo siguiente:

La oferta presentada incluirá un único modelo de contador para el conjunto, incluido el caso de contadores de largo especial 100 mm.

Con relación a las muestras a presentar a continuación se indican los diferentes casos de contadores que se definen en el Pliego debiendo presentar una muestra de cada uno de ellos, **teniendo en cuenta que todas las muestras serán del mismo modelo:**

	Q3 m3/h	R=Q3/Q1	ROSCAS	LONGITUD mm.	RADIO
Muestra 1	1.6	≥ 80	3/4"-5/8"	100	NO
Muestra 2	1.6	≥ 80	7/8"-3/4"	115	NO
Muestra 3	1.6	≥ 80	3/4"-3/4"	115	NO
Muestra 4	1.6	≥ 80	7/8"-3/4"	115	SI
Muestra 5	2.5	≥ 100	7/8"-3/4"	115	NO
Muestra 6	2.5	≥ 100	3/4"-3/4"	115	NO
Muestra 7	4	≥ 160	1"-1"	115	NO